

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

16ª. REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 19 de abril (17:30 horas).

Mezzanine Lado Sur, Edificio "A".

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de *quórum*;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de funcionarios de SAGARPA.
 - Lic. Pailina Escobedo.
 - Lic. Javier Montes.
 - Lic. Elena Córdoba
5. Listado de asuntos turnados a la Comisión. (Anexo 1).
6. Dictámenes a discusión.
 - Dictámenes de **Puntos de Acuerdo en sentido positivo**:
 - ✓ **Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a dar puntual seguimiento y reforzar las acciones inherentes al cumplimiento de las 13 acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

contra las Mujeres, contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acorde a la fracción VIII del artículo 42.

- ✓ **Por el que se exhorta a los titulares del poder ejecutivo de cada una de las 32 entidades federativas a fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género, conforme a los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres 2013-2018.**
- ✓ **Por el que se exhorta al reconocimiento a la efeméride con motivo del 1ro de febrero, décimo aniversario de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**
- ✓ **Por el que se exhorta a los ayuntamientos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.**
- ✓ **Por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que implementen políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados, y los delitos que pueden configurarse en**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.

- ✓ **Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas para que fortalezcan las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida.**
- ✓ **Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y los estados de Baja California, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo, para que coordinen las acciones necesarias para la creación y desarrollo de los Centros de Justicia para las mujeres.**
- ✓ **Por el que se exhorta al IFT y a la CONAPRED a combatir la violencia y discriminación de género en publicidad comercial difundida por medios de comunicación.**

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura y convocatoria a la siguiente Sesión Ordinaria.